



RESOLUCIÓN 0878 DEL 17-06-2015. VIGENCIA 4 AÑOS

AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES - UAM®.

Autorizo como persona natural y mayor de edad a la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES -UAM®-, el uso de los derechos de imagen (fotografía, vídeos y propiedad intelectual) que reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes de la institución.

MANIFESTACIONES.

PRIMERA.- Autorización y objeto. Mediante el presente documento autorizo a la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES -UAM®- y sin límite de tiempo, para que haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

SEGUNDA.- Alcance de la autorización. La presente autorización de uso de derechos de imagen la otorgo para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet), mensajes de datos o similares y en general para cualquier medio o soporte conocido o por conocer en el futuro, con fines promocionales, publicitarios o demás materiales de apoyo que se consideren pertinente para la difusión y promoción de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES -UAM®- y que se distribuya en el país o en el extranjero por cualquier medio ya sea impreso, electrónico o cualquier otro. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES designe para tal fin.

TERCERA.- Gratuidad de la autorización. La autorización de los derechos de imagen que por este medio confiero a la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES -UAM®- la realizo a título gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de contraprestación económica, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que pueda realizar la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES -UAM®-.

TERCERA.- Territorio y exclusividad.- Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

CUARTA.- Derechos morales. La UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES -UAM®- dará cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.



RESOLUCIÓN 0876 DEL 17-06-2015. VIGENCIA 4 AÑOS

QUINTO.- Revocatoria de la autorización. La UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES – UAM® - procederá a revocar la presente autorización cuando cuando el solicitante escriba a través de la PQRSF en el siguiente link <http://www.autonoma.edu.co/pqrsf> .